

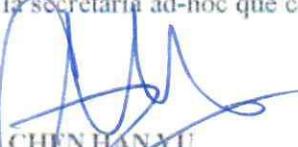
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
T&C ECUADOR SETCEC S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día martes 21 de febrero del dos mil diecisiete en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **T&C ECUADOR SETCEC S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular el señor **CHEN HAN YU** y la señora **CARINA CAMPO JAMA** en calidad de Secretario titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **CHEN HAN YU (99%)**, y **JULIETTE VERONICA ALDANA VELANDIA (1%)**. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día.

Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el Punto Único- La Secretaria de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, procede a dar lectura a los respectivos informes. La señora Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad, de igual forma, se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual informa que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes. Posteriormente se entrega a cada uno de los accionistas la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente. Una vez agotada la orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.


CHEN HAN YU
Presidente de la Junta - accionista


CARINA CAMPO JAMA
Secretaria Ad hoc


JULIETTE V. ALDANA V.
Accionista